REGIÓN:

PERMISO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE:

LONGAVI	
DEL MAULE	

NÚMERO DE RESOLUCIÓN	
146	
PECHA DE APROBACIÓN	
04-oct-2022	
ROL S (J	
206.672	

	VISTOS	
A)	Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,	
B)	Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordena	enza General y el lestalmento de
_,	Planificación Territorial.	inza Generar, y el insuumento de
C)	La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los	profesionales comenendientes al
٠,	expediente S.P.E5.1.4/5.1.6. N° 138 DEL 09.05.2022	profesionales correspondientes at
D)		
D) =\		
E)		ando corresponda)
F)	El informe Favorable de Revisor Independiente N° vigente, de fecha	(cuando corresponda)
G)	El informe favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° de fecha	(cuando corresponda)
H)	La Resolución N° de la misma fecha de esta Resolución que aprueba el loteo (con construcc	•
1)	Que previo a la fecha de esta Resolución, se aprobaron las tramitaciones condicionantes para el permiso refe	idas a (fusión, subdivisión, subdivisión afecta
	de fecha (subdivisión afecta. modificación, rectificación de destindes, demolición etc)	(TUBION, BUDGISTSION, SUDDISSION STECTS
n	Otros (especificar):	
•,	Onda (capconicar).	
	RESUELVO:	
1	Conceder permiso para OBRA NUEVA	con una
	(Especificar) (Número de edificios, ca	sas, galpones,etc)
	superficie total de 72.00 m2 y de 1 pisos de altura, destinado a HABITACIONAL	
	ubicado en calle/avenida/camino LAS MERCEDES	N° <u>S/N°</u>
	Lote N° manzana localidad o loteo	
	sector RURAL zona del Plan regulador	
	(urbano o rural)	Comuna o Intercomunal
	aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados	en la letra C de los VISTOS de este
	permiso.	<u>,</u>
•	Dejar constancia que la obra que se aprueba los beneficios del D.F.L.	N°2 de 1959 .
3	Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:	
	plazos de la autorización especial	
	Art 121, Art 122, Art 123, Art 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros (especificar)	
4	Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado(cuando corresponda)	
5	Antecedentes del Proyecto	
	NOMBRE DEL PROYECTO ;	
5 1	DATOS DEL PROPIETARIO:	
	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPIETARIO	nga dan kumbaran sun
	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPIETARIO YISLEM MARIA ISABEL NORAMBUENA MENDEZ	19.873.667-8
		19.873.667-8
,.··	YISLEM MARIA ISABEL NORAMBUENA MENDEZ	
···	YISLEM MARIA ISABEL NORAMBUENA MENDEZ REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	19.873.667-8
···	YISLEM MARIA ISABEL NORAMBUENA MENDEZ REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	19.873.667-8
···	YISLEM MARIA ISABEL NORAMBUENA MENDEZ REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO DIRECCIÓN: Nombre de la via LAS MERCEDES	19.873.667-8 R.U.T. Local/Cli/Depth Localided
···	YISLEM MARIA ISABEL NORAMBUENA MENDEZ REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO DIRECCIÓN: Nombre de la via LAS MERCEDES	19.873.667-8
	YISLEM MARIA ISABEL NORAMBUENA MENDEZ REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETÀRIO DIRECCIÓN: Nombre de la via LAS MERCEDES COMUNA CORREO ELECTRÓNICO TELÉFONO FIJO LONGAVI	19.873.667-8 R.U.T. Local/Cli/Depth Localided
	YISLEM MARIA ISABEL NORAMBUENA MENDEZ REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO DIRECCIÓN: Nombre de la via LAS MERCEDES COMUNA CORREO ELECTRÓNICO TELÉFONO FIJO LONGAVI PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL SE ACREDITÓ MEDIANTE	19.873.667-8 RUT: Local/Of Depth Localides TELEFONO CELLLAR
	YISLEM MARIA ISABEL NORAMBUENA MENDEZ REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO DIRECCIÓN: Nombre de la via LAS MERCEDES COMUNA CORREO ELECTRÓNICO TELÉFONO FLIO LONGAVI PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL: SE ACREDITÓ MEDIANTE DE FECHA Y I	19.873.667-8 R.U.T. Local/Cli/Depth Localided
	YISLEM MARIA ISABEL NORAMBUENA MENDEZ REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETÀRIO DIRECCIÓN: Nombre de la via LAS MERCEDES COMUNA CORREO ELECTRÓNICO TELÉFONO FIJO PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL SE ACREDITÓ MEDIANTE DE FECHA Y I CON FECHA ANTE EL NOTARIO SR (A)	19.873.667-8 RUT: Local/Of Depth Localides TELEFONO CELLLAR
5.2	YISLEM MARIA ISABEL NORAMBUENA MENDEZ REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETÀRIO DIRECCIÓN: Nombre de la via LAS MERCEDES COMUNA CORREO ELECTRÓNICO TELÉFONO FIJO LONGAVI PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL SE ACREDITÓ MEDIANTE DE FECHA Y I CON FECHA ANTE EL NOTARIO SR (A) INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES	19.873.667-8 RUT: Local/Of Depth Localides TELEFONO CELLLAR
5.2	YISLEM MARIA ISABEL NORAMBUENA MENDEZ REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETÀRIO DIRECCIÓN: Nombre de la via LAS MERCEDES COMUNA CORREO ELECTRÓNICO TELÉFONO FIJO PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL SE ACREDITÓ MEDIANTE DE FECHA Y I CON FECHA ANTE EL NOTARIO SR (A)	19.873.667-8 RUT: Local/Of Depth Localides TELEFONO CELLLAR
5.2	YISLEM MARIA ISABEL NORAMBUENA MENDEZ REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETÀRIO DIRECCIÓN: Nombre de la via LAS MERCEDES COMUNA CORREO ELECTRÓNICO TELÉFONO FIJO LONGAVI PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL SE ACREDITÓ MEDIANTE DE FECHA Y I CON FECHA ANTE EL NOTARIO SR (A) INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES	19.873.667-8 RUT: Local/Ol/Depth Localded TELEFONO CELLLAS REDUCIDA A ESCRITURA PÚBLICA
5.2	YISLEM MARIA ISABEL NORAMBUENA MENDEZ REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETÀRIO DIRECCIÓN: Nombre de la via LAS MERCEDES COMUNA CORREO ELECTRÓNICO TELÉFONO FIJO LONGAVI PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL SE ACREDITÓ MEDIANTE DE FECHA Y I CON FECHA ANTE EL NOTARIO SR (A) INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES	19.873.667-8 RUT: Local/Ol/Depth Localded TELEFONO CELLLAS REDUCIDA A ESCRITURA PÚBLICA
i.2	YISLEM MARIA ISABEL NORAMBUENA MENDEZ REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETÀRIO DIRECCIÓN: Nombre de la via LAS MERCEDES COMUNA CORREO ELECTRÓNICO TELÉFONO FIJO LONGAVI PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL SE ACREDITÓ MEDIANTE DE FECHA Y I CON FECHA ANTE EL NOTARIO SR (A) INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES NOMBRIE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuendo corresponde)	19.873.667-8 RUT: Local Of Depts Localded TELEFONO CELLLAR REDUCIDA A ESCRITURA PÚBLICA
5.2	YISLEM MARIA ISABEL NORAMBUENA MENDEZ REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETÀRIO DIRECCIÓN: Nombre de la via LAS MERCEDES COMUNA CORREO ELECTRÓNICO TELÉFONO FIJO LONGAVI PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL: SE ACREDITÓ MEDIANTE DE FECHA Y I CON FECHA ANTE EL NOTARIO SR (A) INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuendo corresponde) NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE JULIO SANTOS PARADA	19.873.667-8 RUT Local/CN/Depts. Localded TELEFONO CELLIAR REDUCIDA A ESCRITURA PÚBLICA RUT 10.414.430-6
i.2	YISLEM MARIA ISABEL NORAMBUENA MENDEZ REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETÀRIO DIRECCIÓN: Nombre de la via LAS MERCEDES COMUNA CORREO ELECTRÓNICO TELÉFONO FIJO LONGAVI PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL: SE ACREDITÓ MEDIANTE DE FECHA Y I CON FECHA ANTE EL NOTARIO SR (A) INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la emprese del ARQUITECTO (Quando corresponde)	19.873.667-8 RUIT LOCAL COLIDADIO TELEFONO CELLLAR REDUCIDA A ESCRITURA PÚBLICA RUIT
i.2	YISLEM MARIA ISABEL NORAMBUENA MENDEZ REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETÀRIO DIRECCIÓN: Nombre de la via LAS MERCEDES COMUNA CORREO ELECTRÓNICO TELÉFONO FIJO LONGAVI PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL: SE ACREDITÓ MEDIANTE DE FECHA Y I CON FECHA ANTE EL NOTARIO SR (A) INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuendo corresponde) NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE JULIO SANTOS PARADA	19.873.667-8 RUT Local/CN/Depts. Localded TELEFONO CELLIAR REDUCIDA A ESCRITURA PÚBLICA RUT 10.414.430-6
i.2	YISLEM MARIA ISABEL NORAMBUENA MENDEZ REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETÀRIO DIRECCIÓN: Nombre de la via LAS MERCEDES COMUNA CORREO ELECTRÓNICO TELÉFONO FIJO LONGAVI PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL: SE ACREDITÓ MEDIANTE DE FECHA Y I CON FECHA ANTE EL NOTARIO SR (A) INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuendo corresponde) NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE JULIO SANTOS PARADA	19.873.667-8 RUT Local/CN/Depts. Localded TELEFONO CELLIAR REDUCIDA A ESCRITURA PÚBLICA RUT 10.414.430-6

				:		INSCRIPCIÓ	N REGISTRO
NOMBRE DEL IN	SPECTOR TÉCNIC	O DE OBRA (*)		ra cay dividu cita fi Alica di sala		CATEGORIA	N°
NOMBRE DEL RE	VISOR INDEPEND	NENTE (cuendo pare	3400 (8)		esternethen over een	REGISTRO	# CATEGOS
NOMBRE O RAZO	N SOCIAL DEL RI	EVISOR DEL PRO	YECTO DE CÂLCU	LO ESTRUCTURA	V. guendo comesponde	REGISTRO	CATEGOR
				1::::- 1:0 880 880 880 83::4			
NOMBRE DEL PR	OFESIONAL RESP	ONSABLE DE LA	REVISIÓN DEL PROY	ecto de calculo	ESTRUCTURAL	.	un .
(*) Podrá individualizarse h	asta antes del inicio de las ol	bras.				<u>L </u>	
CARACTERÍSTIC EDIFICIOS DE US	AS DEL PROYEC	TO DE OBRA NUE			fawn Fal	:MFICIO DE USO	PÚBLICO
CARGA DE OCUF	PACIÓN: TOTAL DE	E LAS EDIFICACIO	DNES	3.6		OGUPACIÓN Medical	61.16
CRECIMIENTO U	RBANO	☑ NO	□sl	Explicitar: densific	ación / extensión		-
	ISTRUCCIÓN SIMI	ULTÁNEA	l □sl	[7] NO	LOTEO DEL 2	l 🗆 si	[7] NO
	esarrollarà en etapa		l □si	. I NO	centided	de etapets	
					· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	S 167 (MTT) de 2019	
ETAPAS CON MITTIS SUPERFICIES	ACIONES PARCIALE	o (a considerar en li	erv, an 1/3 LGUC)			2019	1
SUPE	RFICIE	ÚΠL	(m2)	COMÚ	IN (m2)	TOT	L (m2) f
,	IBTERRÁNEO (S)						
S. EDIFICADA SC (Terpiso + pisos	V. 19	72.00				72.00	
S. EDIFICADA TO	All the state of t	72.00				72.00	
SUPERFICIE OCI P	ACIÓN SOLO EN PRI	MER PISO (m2)	72.00	SUPERFICIE TO	AL DEL PREDICIO	OS PREDIOS (m2)	3.150
S. EDIFICADA SL					fa:	gregar hoja adicional si h	ubiere més subtern
S. Edificada por n		ÚTIL	. (m2)	COMU	IN (m2)	and the second s	
nivel a plea							
nivel o piso	-2						
nivel c pisc	-3						
nivel o piso	-4						
nivel o piso	-5						
то	TAL					 	
		l					
S. EDIFICADA SO		l'erri	Zuma(N)		(agregar hoja adicional s JN (m2)		e el nivel de suelo r NL (m2):
S. Edificada por n nivel o piso			. (m2)		1 11 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		r las)
	2 pri 10 in 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10	72.00	. gur i sesso	1_1.1041.70	11:119:240	-72.00	
nivel o piso	2					 	
nivel o piso	3				<u>.</u>	ļ	
nivel o piso	* **4 * **						
nivel o piso	5					ļ	
nivel o piso	6					ļ	
nivel o piso	7					1	
nivel o piso	8						
nivel o piso	9					ļ	
nivel o piso	10						
TOTAL		72.00				72.00	
S. EDIFICADA PO	OR DESTINO	a a consideration of the second	I registro (Missella de la compa	ELGER GELTS SLIVERY LA	CONTRACTOR SERVE	and the later of	Edding Park
DESTINO (S) CC	INTEMPLADO (S)	Residencial ART 2 1 25, OGUC	Equipamiento ART 21,33 OGUC	Act Productives ART 2 1.78 COUG	Infraestructura ART 2.4.28 GGL/C	Area verde ART 2 (5), coud	Especio Pú ART 2130, O
SUPERFICIE EDI	FICADA	72.00					
NORMAS URBAN	ÍSTICAS						
PREDIO(S) EMPL	AZADO(S) EN ÁRI	EA DÉ RIESGO		□ N0	Da	□ PA	KCIAL
	NORMAS UF	RBANISTICAS	Maria Cara da	PROYE	OTADO.	PER	WITIDO
DENSIDAD		r e dinimi		x		х	
	E OCUPACIÓN PIS			x		×	
	E OCUPACIÓN DE			x		x	-
	CONSTRUCTIBIL			v			

	s garage grades	ac gasangga W. Jawa	ADTOCOCIO		TCUMPLE	
DISTANCIAMIENTOS			ART 2.6.3 OGUC			
RASANTE		version state and the	ART 2.6.3 OGUC		CUMPLE	
SISTEMA DE AGRUPAMIENTO			X		X	
ADOSAMIENTO	Layer t Walley		ART 2.6.3 OGUC		CUMPLE	
ANTEJARDÍN			3 4DT 0.00 00000		5 CUMPLE	
ALTURA EN METROS Y/O PISOS			ART 2.6.3 OGUC		CUMPLE	
ESTACIONAMIENTOS AUTOMOVIL			X	_ 	x	· · ·
ESTACIONAMIENTOS BICICLETAS	the transfer of the contract o	us askarys - 7 filigif. I	X		ix	
ESTACIONAMIENTOS OTROS VEHIC		L	X		x	
ESTACIONAMIENTOS PARA PERSO	NAS CON DISCAPACI	UAU	Х		<u></u>	
DESCUENTO ESTACIONAMIENTO ESTACIONAMIENTO PARA BICICLI	The state of the s	LES POR	□si	⊿w c	CANTIDAD	
USO DE SUELO Y DESTINO(S) COI	·			*		*
TIPO DE USO	Residencial ART 2,1.25. OGUC	Equipamiento	Act. Productives ART 2.1.28 OGUC	infraestructura ART 2 1 29 OGUC	Area vente ART 2131 OGUC	Especió Público ART 2130 OGUC
CUASE / DESTINO	x					
ACTIVIDAD			1		• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	
SCALA	(Art 2.1.36; OGUC)		1			
PROTECCIONES OFICIALES			J			
☑ NO ☐ Si, especificar	п □ zcн	□ існ	□ zor	□ OTRO; e	especificar	
MONUMENTO NACIONAL:	□zī	☐ MH		DE LA NATURA		
FORMA DE CUMPUMENTO ADTÍO	111 A 700 1 A 10 (*)			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	· ^ *(**********************************	4
FORMA DE CUMPLIMIENTO ARTÍC	ULO 70° LGUC (*)	 				
CESIÓN APORTE [7]	ESPECIFICAR	<mark> </mark> D URBANO POR DENSIF	FICACIÓN (exigible confo	rme a plazos del Articulo	primero transitorio de la l	Ley N* 20.958)
()			jamgare sellte			
CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE C	CESIÓN OBRA NUE	VA	(sólo en casos de	proyectos de creci	miento urbano por	densificación)
Exigible conforme a plazos del Artícu	ilo primero transitori	o de la Ley N° 20.9	958 (articulo 2.2.5. I	Bis OGUC)		
PROYECTO			Pot	CENTAJE DE CE	SIÓN	
was a spiracija istolica i saleta i	ng nguya	(OE)	NSIDAD DE OCUPAC	ON)	i julian ministrik	ijel skapateli
	TOTAL ESABOTA 'ULDANO	😦 a a la				Barrier Committee Committe
∠ CON DENSIDAD DE OCUPAC			61.16	XII ÷	0.34	96 - Anglese Al
r C'Elling Committee on the committee of	Personas/Hectárea			Xm = 3	0.34	
	Personas/Hectárea		61.16 2000		0.34	Carrier of the carrie
CON DENSIDAD DE OCUPACI	Personas/Hectárea			X11 .#		
CON DENSIDAD DE OCUPACI	Personas/Hectárea IÓN SOBRE 8 000 Personas/Hectárea pra Nueva, se debe efe	ctuar el cálculo de la e	2000 edificación completa			
CON DENSIDAD DE OCUPACI Nota 1: En el proyecto de edificación de Ot Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cantidad de pers	Personas/Hectárea IÓN SOBRE 8 000 Personas/Hectárea personas/Hectárea totalea t	ectuar el cálculo de la e ar la carga de ocupació edificaciones existente	2000 edificación completa in (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fue:	la OGUC) que se incresen demolidas para m	rementa en el o los te	menos del proyecto, sin Sólo podrá descontarse
CON DENSIDAD DE OCUPACI	Personas/Hectárea IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efe ición, se debe considera tionas que ocupaban las moler, en los casos que	ictuar el cálculo de la e ar la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolic	2000. edificación completa. In (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fue: idin se solicite en forma	a446 la OGUC) que se increen demolidas para mir conjunta con la solicit	rementa en el o los te aterializar el proyecto. Liud de permisso de edifica	menos del proyecto, sin Sólo podrá descontarse
CON DENSIDAD DE OCUPACI Nota 1: En el proyecto de edificación de Ot Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considera en el cálculo, la cantidad de pers la carga de ocupación de edificaciones a del antecedentes respectivos a dicha solito Nota 3. La Densidad de Ocupación se obti	Personas/Hectárea IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efe ición, se debe considera tionas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final o	ectuar el cálculo de la e ar la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demoido del artículo 5.1.6. y al il mula: (Carga de ocu	2000. adificación completa. In (según art. 4.2.4. de se, incluso si estas fuesión se solicite en forma cisos tercero del articul apación del proyecto ca	la OGUC) que se incr sen demolidas para ma conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la c alculada según el art.	rementa en el o los te aterializar el proyecto. 5. cud de permiso de edific D. GU.C. 4.2.4. de la OGUC) x	menos del proyecto, sin Sólo podrá descontarse ación, y se adjunten lo
CON DENSIDAD DE OCUPACI Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considera en el cálculo, la cantidad de pers la carga de ocupación de edificaciones a del antecedentes respectivos a dicha solicitud. c Nota 3. La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 2.2.5. Bis OGUC)	Personas/Hectárea IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea pra Nueva, se debe efe trión se debe considera triónas que ocupaban las moter, en los casos que conforme al inciso final o leine de la siguiente for	ctuar el cálculo de la e ar la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demoiso del artículo 5.1.6, y al in mula: (Carga de ocu Superficie del	2000 adificación completa. In (según art. 4,2 4, de es, incluso si estas fue- sión se solicite en forma ciso tercero del artícul pación del proyecto co terreno (que considera a publico adyacente exister	la OGUC) que se incr sen demolidas para ma conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la c alculada según el art.	rementa en el o los te aterializar el proyecto. 5. cud de permiso de edific D. GU.C. 4.2.4. de la OGUC) x	menos del proyecto, sin Sólo podrá descontarse ación, y se adjunten lo
Nota 1: En el proyecto de edificación de Ot Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupaconsiderar en el cálculo, la cantidad de pos la carga de ocupación de edificaciones a del antecedentes respectivos a dicha solicitud. (Personas/Hectárea IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efe ición, se debe considera ora nueva, se debe efe ición, se debe considera ora nueva, se debe efe ición, se debe considera ora nueva, se debe efe ición, se debe considera ora nueva, se debe efe ición, se debe considera ora nueva, se debe efe ición, se debe considera ora nueva, se debe efe ición, se debe considera ora nueva, se debe efe ición, se debe considera ora nueva, se debe efe ición, se debe efe ición, se debe considera ora nueva, se debe efe ición, se debe efe	ectuar el cálculo de la e ar la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demoido del artículo 5.1.6. y al il mula: (Carga de ocu	2000 adificación completa. In (según art. 4,2 4, de es, incluso si estas fue- sión se solicite en forma ciso tercero del artícul pación del proyecto co terreno (que considera a publico adyacente exister	la OGUC) que se incresen demolidas para mi conjunta con la solicito o 5.1.4, ambos de la ciculada según el art. (terreno más la superficite o previsto en el IPT ha	rementa en el o los te aterializar el proyecto. 5 ud de permiso de edific D. GU.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el es del sista un missimo de 30 m)	menos del proyecto, sin Sólo podrá descontarse ación, y se adjunten lo
CON DENSIDAD DE OCUPACI lota 1: En el proyecto de edificación de Ot vota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa onsiderar en el cálculo, la cantidad de pers a carga de ocupación de edificaciones a de intecedentes respectivos a dicha solicitud. c. vota 3. La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 2 2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE	Personas/Hectárea IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efe ición, se debe considera ora nueva, se debe efe ición, se debe considera ora nueva, se debe efe ición, se debe considera ora nueva, se debe efe ición, se debe considera ora nueva, se debe efe ición, se debe considera ora nueva, se debe efe ición, se debe considera ora nueva, se debe efe ición, se debe considera ora nueva, se debe efe ición, se debe considera ora nueva, se debe efe ición, se debe efe ición, se debe considera ora nueva, se debe efe ición, se debe efe	ctuar el cálculo de la e ar la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demoiso del artículo 5.1.6, y al in mula: (Carga de ocu Superficie del	2000 adificación completa. In (según art. 4,2 4, de es, incluso si estas fue- sión se solicite en forma ciso tercero del artícul pación del proyecto co terreno (que considera a publico adyacente exister	ia OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicita. A, ambos de la calculada según el art. Iterreno más la superfoi te o previsto en el /PT ha PORCENTAJE DI	rementa en el o los te aterializar el proyecto. 5. cud de permiso de edific D. GU.C. 4.2.4. de la OGUC) x	menos del proyecto, sin Sólo podrá descontarse ación, y se adjunten lo
CÓN DENSIDAD DE OCUPACI Nota 1: En el proyecto de edificación de Ot Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cantidad de pes a carga de ocupación de edificaciones a des antecedentes respectivos a dicha solicitud. c. Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 2:25. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMIRO, CORRESPONDIENTE AL O I (no se debe incluir valor de edificacion	Personas/Hectárea IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efe ición, se debe considera ora nueva, se debe efe ición, se debe considera ora nueva, se debe efe ición, se debe considera ora nueva, se debe efe ición, se debe considera ora nueva, se debe efe ición, se debe considera ora nueva, se debe efe ición, se debe considera ora nueva, se debe efe ición, se debe considera ora nueva, se debe efe ición, se debe considera ora nueva, se debe efe ición, se debe efe ición, se debe considera ora nueva, se debe efe ición, se debe efe	ctuar el cálculo de la e ar la carga de ocupació edificaciones existent el permiso de demoiso del artículo 5.1.6. y al in mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPOI	edificación completa. In (según art. 4.2.4. de si, incluso si estas fue- tión se solicite en forma niciso tercero del artículo terreno (que considera e publico adyacente exister NDA) (d)	ia OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicita. A, ambos de la calculada según el art. Iterreno más la superfoi te o previsto en el /PT ha PORCENTAJE DI	rementa en el o los te aterializar el proyecto. sud de permiso de edific. D.G.U.c. de la OGUC) x e exterior hasta el es de ista un missimo de 30 m)	rrenos del proyecto, sin Solo podrá descontarse cación, y se adjunten lo 10.000 espacio
CÓN DENSIDAD DE OCUPACI Nota 1: En el proyecto de edificación de Ot Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa- considerar en el cálculo, la cantidad de pers a carga de ocupación de edificaciones a des necedentes respectivos a dicha solicitud. c. Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, OCHRESPONDIENTE AL OI (no se debe incluir valor de edificación	Personas/Hectárea IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea bra Nueva, se debe efe ición, se debe considera bra nueva, se debe efe ición, se debe considera bra nueva, se debe efe ición, se debe considera bra nueva, se debe efe ición, se debe considera bra nueva, se debe efe ición, se debe considera bra nueva, se debe efe ición, se debe considera ición, se debe considera ición, se debe considera ición, se debe efe	ctuar el cálculo de la e ar la carga de ocupació edificaciones existent el permiso de demoiko del artículo 5 1.6. y al in mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPOI \$8.891.449	edificación completa. In (según art. 4.2.4. de si, incluso si estas fue: Isón se solicite en forma niciso tercero del artícul pacción del proyecto co terreno (que considera e publico adyacente exister NDA) (d) 0.34 %	ia OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicita. A, ambos de la calculada según el art. Iterreno más la superfoi te o previsto en el /PT ha PORCENTAJE DI	rementa en el o los te aterializar el proyecto. se ud de permiso de edificio. G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x 4.2.4. de la OGUC) x 6.2.4. de la OGUC) x 6.2. de la	menos del proyecto, sin Solo podrá descontarse acción, y se adjunten lo 10.000 espacio
CÓN DENSIDAD DE OCUPACI lota 1: En el proyecto de edificación de Ot lota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa- considerar en el cálculo, la cantidad de persi a carga de ocupación de edificaciones a des intecedentes respectivos a dicha solicitud. c. lota 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALIO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL OI (no se debe incluir valor de edificacion	Personas/Hectárea IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea bra Nueva, se debe efectión, se debe considera bra Nueva, se debe efectión, se debe considera bra nueva, se debe efectión nos que conpabra las moler, en los casos que conforme al inciso final de iene de la siguiente for (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS hes existentes) PONDIENTE AL OLOS.	ctuar el cálculo de la e ar la carga de ocupació edificaciones existent el permiso de demoiso del artículo 5.1.6. y al in mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPOI	edificación completa. In (según art. 4.2.4. de si, incluso si estas fue- tión se solicite en forma niciso tercero del artículo terreno (que considera e publico adyacente exister NDA) (d)	ia OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicita. A, ambos de la calculada según el art. Iterreno más la superfoi te o previsto en el /PT ha PORCENTAJE DI	rementa en el o los te aterializar el proyecto. 5. GU.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el es del sta un miximo de 30 m) E BENISFICIO PICR. C'OBILIDAD. \$ 29.237	rrenos del proyecto, sin Solo podrá descontarse cación, y se adjunten lo 10.000 espacio
CON DENSIDAD DE OCUPACI Nota 1: En el proyecto de edificación de Obota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa sonsidera en el cálculo, la cantidad de Deupa canada de ocupación de edificaciones a del antecedentes respectivos a dicha solicitud. Conta 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 2: 25. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALUD FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CONRESPONDIENTE AL OL (no se debe incluir valor de edificación B AVALÚÓ FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS (1) ((c) + ((c))	Personas/Hectárea IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea bra Nueva, se debe efectión, se debe considera bra Nueva, se debe efectión, se debe considera bra Nueva, se debe efectión nos que conpaban las moler, en los casos que conforme al inciso final de iene de la siguiente for (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS hes existentes) PONDIENTE AL OLOS x(d))	ctuar el cálculo de la e ar la carga de ocupació edificaciones existent el permiso de demoiko del artículo 5.1.6. y al in mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPOI \$8.891.449	2000 addificación completa. In (según art. 4.2 4. de es., incluso si estas fuerión se solicite en forma ciso tercero del artícul pacción del proyecto co terreno (que considera e publico adyacente exister NDA) (d) 0.34 % CECESIÓN ((a) o (b))	ia OGUC) que se incresen demolidas para mi conjunta con la solicito de la ciculada según el art. Iterreno más la superficie o previsto en el IPT ha PORCENTALE DI CONSTRU	rementa en el o los te aterializar el proyecto. 5. CG U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el es del sista un máximo de 30 m) E BENEFICIO PICR. CONSTITUTO PICR. \$ 29.237	menos del proyecto, sin Sólo podrá descontarse ación, y se adjunten lo 10.000 espacio
CÓN DENSIDAD DE OCUPACI CON DENSIDAD DE OCUPACI Nota 1: En el proyecto de edificación de Ot Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa- considerar en el cálculo, la cantidad de persi a carga de ocupación de edificaciones a dei antecedentes respectivos a dicha solicitud. c Nota 3. La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 2.25. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALUO FISCAL VISENTE A LA FECHA DE PERMIRO, CORRESPONDIENTE AL O (no se debe incluir valor de edificación S AVALUO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS (*) [(c) + ((c))	Personas/Hectárea KÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea bra Nueva, se debe efe kción, se debe considera bra nueva, se debe efe kción, se debe considera bra nueva, se debe efe kción, se debe considera bra nueva, se debe efe kción, se debe considera bra nueva, se debe efe kción, se debe considera branche la siguiente fón (EN LOS CASOS ELA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS hes existentás) PONDIENTE AL OLOS. k(d))) In la misma proporción	ctuar el cálculo de la e ar la carga de ocupació edificaciones existent el permiso de demoiso del artículo 5.1.6. y al in mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPOI \$ 8.891.449	2000 adificación completa. In (según art. 4.2.4. de se. incluso si estas fuerión se solicite en forma cisso tercero del artícul pacción del proyecto contereno (que considera e publico adyacente exister NDA) (d) (d) 6.34 % CECESION ((e) 9.03) Instructibilidad obtenido	ia OGUC) que se incresen demolidas para mi conjunta con la solicito de la ciculada según el art. Iterreno más la superficie o previsto en el IPT ha PORCENTALE DI CONSTRU	rementa en el o los te aterializar el proyecto. 5. CG U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el es del sista un máximo de 30 m) E BENEFICIO PICR. CONSTITUTO PICR. \$ 29.237	menos del proyecto, sin Sólo podrá descontarse ación, y se adjunten lo 10.000 espacio
CON DENSIDAD DE OCUPACI Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considera en el cálculo, la cantidad de Deupa considera en el cálculo, la cantidad de pers a carga de ocupación de edificaciones a del antecedentes respectivos a dicha solicitud (Art. 2.25. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL OI (No se debe incluir valor de edificación TERRENOS (1) [(c) + ((c)) (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en NCENTIVOS NORMATIVOS DEL IF	Personas/Hectárea IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea pra Nueva, se debe efección, se debe considera pra Nueva, se debe efección, se debe considera pra Nueva, se debe efección, se debe considera pra Nueva, se debe efe ción, se debe considera pronas que con practica en los casos que conforme al inciso final de iene de la siguiente fon (EN LOS CASOS £LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS hes existentes) PONDIENTE AL D.LOS x (d)) In la misma proporción PT, A LOS QUE SE	ctuar el cálculo de la e ar la carga de ocupació edificaciones existent el permiso de demoiso del artículo 5.1.6. y al in mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPOI \$ 8.891.449	2000 addificación completa. In (según art. 4.2 4. de se, incluso si estas fuerión se soucite en forma cisos terceno del artícul pacción del proyecto ca terreno (que considera e jubilitico advacente exister NDA) (d) (d) (34 % 06 CESIÓN: ((a) 9 (b))	ia OGUC) que se incresen demolidas para mi conjunta con la solicito de la ciculada según el art. Iterreno más la superficie o previsto en el IPT ha PORCENTALE DI CONSTRU	rementa en el o los te aterializar el proyecto. 5. CG U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el es del sista un máximo de 30 m) E BENEFICIO PICR. CONSTITUTO PICR. \$ 29.237	menos del proyecto, sin Solo podra descontarse acción, y se adjunten lo 10.000 espacio %
CÓN DENSIDAD DE OCUPACI Nota 1: En el proyecto de edificación de Otro Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa- considerar en el cálciulo, la cantidad de persi a carga de ocupación de edificaciones a des antecedentes respectivos a dicha solicitud. c. Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 2:2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMIRO, GORRESPONDIENTE AL OI (no se debe incluir valor de edificación B AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRIENOS (*) [(6) + (61) (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse el NCENTIVOS NORMATIVOS DEL IF BENEFICIO.	Personas/Hectárea IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea pra Nueva, se debe efe kción, se debe considera pra Nueva, se debe efe kción, se debe considera pra Nueva, se debe efe kción, se debe considera pra Nueva, se debe efe kción, se debe considera pronas que coupaban las moles debe efe (EN LOS CASOS £ LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS hes existentas) PONDIENTE AL D.LOS k(U)) In la misma proporción PT. A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR	ctuar el cálculo de la e ar la carga de ocupació edificaciones existent el permiso de demoiso del artículo 5.1.6. y al in mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPOI \$ 8.891.449	2000 2000 adificación completa. In (según art. 4.2.4. de se, incluso si estas fuerión se solucite en forma cisos terceno del articul pación del proyecto ca terreno (que considera e publico advacente exister NDA) (d) (34 % 06 CESIÓN ((e) 9 (b)) Instructibilidad obtenido ECTO EFICIO:	ia OGUC) que se incresen demolidas para mi conjunta con la solicito de la ciculada según el art. Iterreno más la superficie o previsto en el IPT ha PORCENTALE DI CONSTRU	rementa en el o los te aterializar el proyecto. 5. CG U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el es del sista un máximo de 30 m) E BENEFICIO PICR. CONSTITUTO PICR. \$ 29.237	menos del proyecto, sin Solo podra descontarse acción, y se adjunten lo 10.000 espacio %
CÓN DENSIDAD DE OCUPACI Ota 1: En el proyecto de edificación de Ot Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cantidad de pers a carga de ocupación de edificaciones a del antecedentes respectivos a dicha solicitud. el Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 2:2.8. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE A LO (no se debe incluir valor de edificación AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS (*) [(c) + ((c)) *) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en NCENTIVOS NORMATIVOS DEL IF BENEFICIO BENEFICIO	Personas/Hectárea IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea tra Nueva, se debe efe	ctuar el cálculo de la e ar la carga de ocupació edificaciones existent el permiso de demoici del artículo 5.1.6. y al in mula : (Carga de ocu Superficie del OUE CORRESPOI \$ 8.891.449 X que el aumento de coi ACOGE EL PROY A OPTAR AL BENI	2000 adificación completa. In (según art. 4.2.4. de se, incluso si estas fuerión se solicite en forma cisos terceno del artícul ppación del proyecto ca terreno (que considera e publico adyacente exister NDA) (d) (d) 4. de CESION ((e) e (b)) Instructibilidad obtenide ECTO EFICIO	ia OGUC) que se incresen demolidas para mi conjunta con la solicito de la ciculada según el art. Iterreno más la superficie o previsto en el IPT ha PORCENTALE DI CONSTRU	rementa en el o los te aterializar el proyecto. 5. CG U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el es del sista un máximo de 30 m) E BENEFICIO PICR. CONSTITUTO PICR. \$ 29.237	menos del proyecto, sin Solo podra descontarse acción, y se adjunten lo 10.000 espacio %
CON DENSIDAD DE OCUPACI CON DENSIDAD DE OCUPACI Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cantidad de pers la carga de ocupación de edificaciones a det antecedentes respectivos a dicha solicitud. (Nota 3. La Densidad de Ocupación, se obti (AVI. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE A LO (No se debe incluir valor de edificación S AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS (1) [[6] + [(6)] (1) El Avalúo Fiscal debe incrementarse el INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IF BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO	Personas/Hectárea IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea tra Nueva, se debe efe tra LOS CASOS ELA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS PENDIENTE AL D.LOS A(D) Tha LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR	ctuar el cálculo de la e ar la carga de ocupació edificaciones existent mula: (Carga de ocupació superfice del artículo 5.1.6, y al in mula: (Carga de ocupació superfice del QUE CORRESPOI \$8.891.449 X Que el aumento de co	2000 adificación completa. In (según art. 4.2.4. de se, incluso si estas fuerión se solicite en forma cisos terceno del artícul ppación del proyecto ca terreno (que considera e publico adyacente exister NDA) (d) (d) 4. de CESION ((e) e (b)) Instructibilidad obtenide ECTO EFICIO	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito de la consulta del consulta de la consulta del consulta de la consulta del consulta de la consulta de la consulta de la consulta del consulta de la consulta del consulta de la consulta de la consulta de la consulta del cons	rementa en el o los te aterializar el proyecto. 5. CG U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el es del sista un máximo de 30 m) E BENEFICIO PICR. CONSTITUTO PICR. \$ 29.237	menos del proyecto, sin Solo podra descontarse acción, y se adjunten lo 10.000 espacio %
CON DENSIDAD DE OCUPACI CON DENSIDAD DE OCUPACI Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cantidad de pers la carga de ocupación de edificaciones a det antecedentes respectivos a dicha solicitud. (Nota 3. La Densidad de Ocupación, se obti (AVI. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE A LO (No se debe incluir valor de edificación S AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS (1) [[6] + [(6)] (1) El Avalúo Fiscal debe incrementarse el INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IF BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO	Personas/Hectárea IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea tra Nueva, se debe efe tra LOS CASOS ELA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS PENDIENTE AL D.LOS A(D) Tha LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR	ctuar el cálculo de la e ar la carga de ocupació edificaciones existent el permiso de demoica del artículo 5.1.6, y al in mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPO) \$ 8.891.449 X X Que el aumento de co ACOGE EL PROY	2000 addificación completa. In (según art. 4.2.4, de s, incluso si estas fue- ión se solicite en forma ciso tercero del artícul pación del proyecto ca terreno (que considera e público adyacente exister NDA) (d) 0.34 % 0.35 CESIÓN ((a) 9 (b)) Instructibilidad obtenido EFICIO. EFICIO.	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito de la consulta del consulta de la consulta del consulta de la consulta del consulta de la consulta de la consulta de la consulta del consulta de la consulta del consulta de la consulta de la consulta de la consulta del cons	rementa en el o los tel aterializar el proyecto. Sud de permiso de edificio. G.	menos del proyecto, sin Solo podra descontarse acción, y se adjunten lo 10.000 espacio %
CON DENSIDAD DE OCUPACI Nota 1. En el proyecto de edificación de Ob Nota 2. Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cantidad de pers la carga de ocupación de edificaciones a det antecedentes respectivos a dicha solicitud. c. Nota 3. La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 2.2.5. Bio OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CONRESPONDIENTE AL OL (No se debe incluir valor de edificación \$ AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS (1) [(6)+ ((c)) (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IF BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A Q DISPOSICIONES ESPECIALES A Q	Personas/Hectárea IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea tra Nueva, se debe efe tra Nueva, se	ctuar el cálculo de la e ar la carga de ocupació edificaciones existent el permiso de demoicula el artículo 5.1.6, y al in mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPOI \$8.891.449 X QUE CORRESPOI AL BENIA OPTAR	2000 addificación completa. In (según art. 4.2.4, de s, incluso si estas fue- ión se solicite en forma ciso tercero del artícul pación del proyecto ca terreno (que considera e público adyacente exister NDA) (d) 0.34 % 0.35 CESIÓN ((a) 9 (b)) Instructibilidad obtenido EFICIO. EFICIO.	ia OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solició o 5.1.4., ambos de la coliculada según el art. I terreno más la superficie o previsto en el PT ha consistració de la	rementa en el o los tel aterializar el proyecto. Sud de permiso de edifico. G. G. U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el ere del statu un mismo de 30 mi E BENEFICIO POR CITIBILIDAD. \$ 29.237 APONTE EGINAN [[61:4] mativo (inciso 2° art. 2	rrenos del proyecto, sin Solo podrá descontarse acción, y se adjunten lo 10.000 espacio 96 ENTS PA CIARRO 10.000 (Art. 184 LGUC)
CON DENSIDAD DE OCUPACI Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cantidad de pers la carga de ocupación de edificaciones a del antecedentes respectivos a dicha solicitud. o Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL OI (No se debe incluir valor de edificación \$ AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS (1) [(6)+ ((6)) (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IF BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A Q [] 0.F.LAP2 de: 1959	Personas/Hectárea IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea tra Nueva, se debe efe (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS hes existentes) PONDIENTE AL OLOS (40) Tra Imisma proporción PT. A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN P	ctuar el cálculo de la e ar la carga de ocupació edificaciones existent el permiso de demoicula el artículo 5.1.6, y al in mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPOI \$8.891.449 X QUE CORRESPOI AL BENIA OPTAR	2000 addificación completa. In (según art. 4.2.4, de sincluso si estas fueción se solicite en forma ciso tercero del artícul pacción del proyecto co terreno (que considera e terreno (que por terreno que terreno qu	ia OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solició o 5.1.4., ambos de la coliculada según el art. I terreno más la superficie o previsto en el PT ha consistració de la	rementa en el o los tel aterializar el proyecto. Sud de permiso de edifico. G. G. U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el ere del statu un mismo de 30 mi E BENEFICIO POR CITIBILIDAD. \$ 29.237 APONTE EGINAN [[61:1] mativo (inciso 2° art. 2	rrenos del proyecto, sin Solo podrá descontarse cación, y se adjunten lo 10.000 espacio 96 ENTS 294 ONERO a) e (6)1 2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC)
CON DENSIDAD DE OCUPACI Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cantidad de pers la carga de ocupación de edificaciones a del antecedentes respectivos a dicha solicitud. c. Nota 3. La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMIRO, CORRESPONDIENTE AL OI (no se debe incluir valor de edificación B AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESI TERRENOS (1) [[6] * [6]) (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en NCENTIVOS NORMATIVOS DEL IF BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A Q D.F.L.N°2 de 1959 Ley N° 19,537 Copropiedad Immobiliaria	Personas/Hectárea IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea tra Nueva, se debe efe (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS hes existentes) PONDIENTE AL OLOS (40) Tra Imisma proporción PT. A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN P	ctuar el cálculo de la e ar la carga de ocupació edificaciones existent el permiso de demoicula el artículo 5.1.6, y al in mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPOI \$8.891.449 X QUE CORRESPOI AL BENIA OPTAR	2000 addificación completa. In (según art. 4.2 4. de es. incluso si estas fue- ión se solicite en forma ciso tercero del artícul pación del proyecto co terreno (que considera a publico advacente exister NDA) (d) 0.34 % 5.05.CESIÓN ((a) e (b)) Instructibilidad obtenido ECTO EFICIO: EPICIO: Proyeccón Somb	ia OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solició o 5.1.4., ambos de la coliculada según el art. I terreno más la superficie o previsto en el PT ha consistració de la	rementa en el o los tel aterializar el proyecto. Sud de permiso de edifico. G. U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exteror hasta el es del sista un máximo de 30 m). E BENEFICIO POR CITIBILIDAD. \$ 29.237 APORTE EGITIMA (1614) mativo (inciso 2° art. 2	rrenos del proyecto, sin Solo podrá descontarse cación, y se adjunten lo 10.000 espacio 96 ENTS 294 ONERO a) e (6)1 2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC)
CON DENSIDAD DE OCUPACI Nota 1: En el proyecto de edificación de Ot Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa nonsiderar en el cálculo, la cantidad de Densia la carga de ocupación de edificaciones a del antecedentes respectivos a dicha solicitud. (Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 2:25. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMADO, CONRESPONDIENTE AL OI (no se debe incluir valor de edificación S AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS (*) [(6) + ((c)) (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en NCENTIVOS NORMATIVOS DEL IF BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A Q D.F.L-N°2 de 1959 Ley N° 19.537 Copropiedad inmobiliaria Ant. 5.8-11. OGUC: según resolución N° Ono: especificay	Personas/Hectárea IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea tra Nueva, se debe efe	ctuar el cálculo de la e ar la carga de ocupació edificaciones existent el permiso de demoicula el artículo 5.1.6, y al in mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPOI \$8.891.449 X QUE CORRESPOI AL BENIA OPTAR	2000 addificación completa. In (según art. 4.2 4. de es. incluso si estas fue- ión se solicite en forma ciso tercero del artícul pación del proyecto co terreno (que considera a publico advacente exister NDA) (d) 0.34 % 5.05.CESIÓN ((a) e (b)) Instructibilidad obtenido ECTO EFICIO: EPICIO: Proyeccón Somb	ia OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solició o 5.1.4., ambos de la coliculada según el art. I terreno más la superficie o previsto en el PT ha consistració de la	rementa en el o los tel aterializar el proyecto. 9. GU C. J. GU C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el es ed el sista un máximo de 30 m) E BENEFICIO PICR. COMBILIDAD. \$ 29.237 APORTE EQUIVA J. G. K. II. Maria Vigense Nassa.	rrenos del proyecto, sin Solo podrá descontarse cación, y se adjunten lo 10.000 espacio 96 ENTS 294 ONERO a) e (6)1 2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC)
CON DENSIDAD DE OCUPACI Nota 1: En el proyecto de edificación de Ot Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa nonsiderar en el cásiculo, la cantidad de Ocupa nota 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 2: 2:5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALUD FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMASO, CONRESPONDIENTE AL OI (no se debe incluir valor de edificación (P) [(a) 16(a) 1	Personas/Hectárea IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea tra Nueva, se debe efe	ctuar el cálculo de la e aría carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demoic del artículo 5.1.6, y al in mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPOI \$8.891.449 X que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BENI A OPTAR AL BENI PROYECTO lipo n Art. 63 LGUC	2000 addificación completa. In (según art. 4.2 4. de es. incluso si estas fue- ión se solicite en forma ciso tercero del artícul pación del proyecto co terreno (que considera a publico advacente exister NDA) (d) 0.34 % 5.05.CESIÓN ((a) e (b)) Instructibilidad obtenido ECTO EFICIO: EPICIO: Proyeccón Somb	JA456 Ja OGUC) que se incresen demolidas para miconjunta con la solicito de la ciculada según el art. Iterreno más la superficie o previsto en el IPT ha PORCENTALE DI CONSTRUI	rementa en el o los tel aterializar el proyecto. 9. GU C. J. GU C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el es ed el sista un máximo de 30 m) E BENEFICIO PICR. COMBILIDAD. \$ 29.237 APORTE EQUIVA J. G. K. II. Maria Vigense Nassa.	menos del proyecto, sin Solo podrá descontarse ación, y se adjunten lo 10.000 espacio % ENTE EN DIRECTO A PETO DI CONTROLLA DE CONTROLLA DE A PETO DI CONTROLLA DE CONTROLLA D
CON DENSIDAD DE OCUPACI Tota 1: En el proyecto de edificación de Ot tota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa mosiderar en el cálculo, la cantidad de Ocupa nosiderar en el cálculo, la cantidad de pers a carga de ocupación de edificaciones a dei mitecedentes respectivos a dicha solicitud. C tota 3. La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 2 2.5. Bis OGUC) CALCULO DEL APORTE AVALUD FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, COMRESPONDIENTE AL OI (no se debe incluir valor de edificación TERRENOS (*) ((a) *) *) El Avalúo FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS (*) ((a) *) *) El Avalúo FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS (*) ((a) *) *) El Avalúo FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS (*) ((a) *) *) EL PEREFICIO BENEFICIO DENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A Q D.F.L-N°2 de 1959 Lej N° 19 537 Copropiedad Immobiliaria Ant. 5:8:1: OGUC: según resolución N° Dro: especificar UMMERO DE UNIDADES TOTALES	Personas/Hectárea IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea tra Nueva, se debe efe tra LOS CASOS EA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS tra SOLICITUD DEL PONDIENTE AL OLOS **(40)** Tha TISTRA PROPOCIÓN PAR CONDICIÓN P	ctuar el cálculo de la e aría carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demoic del artículo 5.1.6, y al in mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPOI \$8.891.449 X que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BENI A OPTAR AL BENI PROYECTO lipo n Art. 63 LGUC	2000 addificación completa. In (según art. 4, 2.4, de se, incluso si estas fuerión se soscite en forma ciso tercero del artícul pación del proyecto conterera e publico adyacente exister NDA) (d) 0.34 % 6.06.CESIÓN ((a) 9,(b)) Instructibilidad obtenido ECTO EFICIO: Proyección Somb Conj. YV. Econ. (V.y.U) de feche	ia OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solició o 5.1.4., ambos de la coliculada según el art. I terreno más la superficie o previsto en el PT ha consistració de la	rementa en el o los tel aterializar el proyecto. 9. GU C. J. GU C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el es ed el sista un máximo de 30 m) E BENEFICIO PICR. COMBILIDAD. \$ 29.237 APORTE EQUIVA J. G. K. II. Maria Vigense Nassa.	menos del proyecto, sin Solo podrá descontarse ación, y se adjunten lo 10.000 espacio % ENTE EN ONERO APETO (Art. 184 LGUC) CART. 184 LGUC) CART. 184 LGUC CART. 184 LGUC CART. 184 LGUC
CON DENSIDAD DE OCUPACI Nota 1: En el proyecto de edificación de Ocupación Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cantidad de pers la carga de ocupación de edificaciones a del antecedentes respectivos a dicha solicitud. c. Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMIRO, CORRESPONDIENTE AL OI (no se debe incluir valor de edificación \$ AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESI TERRENOS (1) [[6] * [6] * (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IF BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A Q D.F. L-N°2 de 1959 Ley N° 18,537 Copropiedad immobiliaria Art. 8,6.1. OGUC: según resolución N° Otro : especificar NÚMERO DE UNIDADES TOTALES VIVIENDAS BODEGAS	Personas/Hectárea IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea tra Nueva, se debe efe tra LOS CASOS EA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS tra SOLICITUD DEL PONDIENTE AL OLOS **(40)** Tha TISTRA PROPOCIÓN PAR CONDICIÓN P	ctuar el cálculo de la el ar la carga de ocupació edificaciones existent mula: (Carga de ocupació el artículo 5.1.6, y al inmula: (Carga de ocupació el artículo 5.1.6, y al inmula: (Carga de ocupación el artículo 5.1.6, y al inmula: (Carga de ocupación el artículo 5.1.6, y al inmula: (Carga de ocupación el artículo 5.1.6, y al inmula: (Carga de ocupación el artículo 5.1.6, y al inmula: (Carga de ocupación el artículo 6.1.6, y al i	2000 addificación completa. In (según art. 4.2.4 de se, incluso si estas fuerion se sociote en forma cisos terceno del artícul ppación del proyecto contereno (que considera e publico adyacente exister NDA) (d) (d) (d) (d) (d) (d) (E) CERION ((e) e (b)) Instructibilidad obtenido ECTO EFICIO: EFICIO: D'Invesción Somb Coini, Viv. Econ. (V y U) de fecha:	la OGUC) que se incresen demolidas para misconjunta con la solicito de la citudada según el art. Iterreno más la superficie o privisto en el pri ha consistración de la consistración de l	rementa en el o los tel atenializar el proyecto. tud de permiso de edific. O. GU.C. 4.2.4. de la OGUC) x e extenor hasta el es edific. Se extenor hasta el es edific. C'ITSBLOBAD. S. 29.237 APORTE EGLIVAN INITIALIZAD. Sepuenda Viner. Art 6º letra L.	menos del proyecto, sin Solo podrá descontarse acción, y se adjunten lo 10.000 espacio 96 ENTE DE ONIERO aperio (Art. 184 LGUC) (Art. 184 LGUC) C. Proses Segundo D.S. N° 167 de 2016 MTT TOTAL UNIDADES
CON DENSIDAD DE OCUPACI To CON DENSIDAD DE OCUPACI Tota 1: En el proyecto de edificación de Ocu tota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa onsiderar en el cálculo, la cantidad de pers a carga de ocupación, de edificaciones a del miterodentes respectivos a dicha solicitud. (tota 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 2: 2:5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALUD FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERRIADO, CORRESPONDIENTE AL O. (no se debe incluir valor de edificacion TERRENOS (*) [(c) * (c) *) TERRENOS (*) [(c) * (c) *) ") El Avaluo Fiscal debe incrementarse en NCENTIVOS NORMATIVOS DEL IF ENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A Q DISPOSICIONES ESPECIALES	Personas/Hectárea IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea tra Nueva, se debe efe tra LOS CASOS EA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS tra SOLICITUD DEL PONDIENTE AL OLOS **(40)** Tha TISTRA PROPOCIÓN PAR CONDICIÓN P	ctuar el cálculo de la e aría carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demoic del artículo 5.1.6, y al in mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPOI \$8.891.449 X que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BENI A OPTAR AL BENI PROYECTO lipo n Art. 63 LGUC	2000 addificación completa. In (según art. 4, 2.4, de se, incluso si estas fuerión se soscite en forma ciso tercero del artícul pación del proyecto conterera e publico adyacente exister NDA) (d) 0.34 % 6.06.CESIÓN ((a) 9,(b)) Instructibilidad obtenido ECTO EFICIO: Proyección Somb Conj. YV. Econ. (V.y.U) de feche	JA95 Ja OGUC) que se incresen demolidas para miconjunta con la solicito de la ciculada según el art. Iterreno más la superficie o previsto en el IPT ha PORCENTALE DI CONSTRU PORCENTALE DI CONSTRU Do por un beneficio non	rementa en el o los tel aterializar el proyecto. 9. GU C. J. GU C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el es ed el sista un máximo de 30 m) E BENEFICIO PICR. CONSTITUTO PICR. S 29.237 APORTE EQUIVA J. G. K. II. Maria Vinera J. G. K. II. Apr. 2.4.1. OG. Vigente Rasta.	menos del proyecto, sin Solo podrá descontarse ación, y se adjunten lo 10.000 espacio % ENTE EN ONERO APETO (Art. 184 LGUC) CART. 184 LGUC) CART. 184 LGUC CART. 184 LGUC CART. 184 LGUC
CON DENSIDAD DE OCUPACI Tota 1: En el proyecto de edificación de Ot tota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa monsiderar en el cálculo, la cantidad de Ocupa norsiderar en el cálculo, la cantidad de pers a carga de ocupación de edificaciones a del mitecedentes respectivos a dicha solicitud. C. tota 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 2: 2:5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALUD FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O. (no se debe incluir valor de edificacion TERRENOS (*) [(c) + ((c)) ") El Avalúo Fiscal Incrementano, corress TERRENOS (*) [(c) + ((c)) ") El Avalúo Fiscal debe incrementarse en NCENTIVOS NORMATIVOS DEL IF BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A Q] D.F.L.N°2 de 1959 Ley N° 18:537 Copropiedad Immobiliaria Ant. 5:8:1: OGUC; según resolución N° Otro ; especificas NUMERO DE UNIDADES TOTALES VIVIENDAS BODEGAS 1 ESTACIONAMIENTOS para automóvites STACIONAMIENTOS para bicicletas	Personas/Hectárea IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea tra Nueva, se debe efe	ctuar el cálculo de la erría carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demoiso del artículo 5 1.6, y al inmula: (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPOI \$8.891.449 X que el aumento de con ACOGE EL PROY A OPTAR AL BENI DE DE CONTROLLO DE	2000 addificación completa. In (según art. 4.2.4 de se, incluso si estas fuerion se sociote en forma cisos terceno del artícul ppación del proyecto contereno (que considera e publico adyacente exister NDA) (d) (d) (d) (d) (d) (d) (E) CERION ((e) e (b)) Instructibilidad obtenido ECTO EFICIO: EFICIO: D'Invesción Somb Coini, Viv. Econ. (V y U) de fecha:	la OGUC) que se incresen demolidas para misconjunta con la solicito de la citudada según el art. Iterreno más la superficie o privisto en el pri ha consistración de la consistración de l	rementa en el o los tel atenializar el proyecto. tud de permiso de edific. O. GU.C. 4.2.4. de la OGUC) x e extenor hasta el es edific. Se extenor hasta el es edific. C'ITSBLOBAD. S. 29.237 APORTE EGLIVAN INITIALIZAD. Sepuenda Viner. Art 6º letra L.	menos del proyecto, sin Solo podrá descontarse acción, y se adjunten lo 10.000 espacio 96 ENTE DE ONIERO aperio (Art. 184 LGUC) (Art. 184 LGUC) C. Proses Segundo D.S. N° 167 de 2016 MTT TOTAL UNIDADES
CON DENSIDAD DE OCUPACI Nota 1: En el proyecto de edificación de Ot Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considera en el cálculo, la cantidad de Densida de Coupación, se obti (art. 2.25. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMINSO, CORRESPONDIENTE AL OI (no se debe incluir valor de edificación \$ AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS (*) [(c) + ((c))) (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse el INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IF BÉNEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A Q D.F.L.N°2 de 1959 Ley N° 19.537 Copropiedad himobiliaria Ant. 8.8.1; OGUC; según resolución N° Otro : sepecificar NÚMERO DE UNIDADES TOTALES	Personas/Hectárea IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea tra Nueva, se debe efe	ctuar el cálculo de la e ar la carga de ocupació edificaciones estateciones estatemente el permiso de demoiko el artículo 5.1.6, y al in mula: (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPOI \$ 8.891.449 X que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BENI A OPTAR AL BENI A OPTAR AL BENI A OPTAR AL BENI A COPTAR AL	2000 addificación completa. in (según art. 4, 2.4. de se, incluso si estas fuerión se soscite en forma ciso tercero del articul pación del proyecto co terreno (que considera e publico adyacente exister NDA) (d) 0.34 % 6.0E CESIÓN: ((a) 9 (b)) Instructibilidad obtenido ECTO EFICIO: Proyección Somb Conj. VIV. Econ. (V y U) de fecha: Especificar:	la OGUC) que se incresen demolidas para misconjunta con la solicito de la citudada según el art. Iterreno más la superficie o privisto en el pri ha consistración de la consistración de l	rementa en el o los tel atenializar el proyecto. tud de permiso de edific. O. GU.C. 4.2.4. de la OGUC) x e extenor hasta el es edific. Se extenor hasta el es edific. C'ITSBLOBAD. S. 29.237 APORTE EGLIVAN INITIALIZAD. Sepuenda Viner. Art 6º letra L.	menos del proyecto, sin Solo podrá descontarse acción, y se adjunten lo 10.000 espacio 96 ENTE DE ONIERO aperio (Art. 184 LGUC) (Art. 184 LGUC) C. Proses Segundo D.S. N° 167 de 2016 MTT TOTAL UNIDADES

The state of the s

OTRAS AUTORIZACIONES QUE EORMAN DADTE DE ESTE DEPMISO (Inciso final Art. 5.1.6 de la OGUC)

DEMOLICIÓN	☐ INCTAL 1010N DE TABLE	L MONE STATE TRANSPORTER
OTRAS (especificar)		☐ EJECUCIÓN DE EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y SOCALZADO

CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)	CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)
C-5	72.00	11.400.408	171.006				

(*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU (**) Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.

DERECHOS MUNICIPALES

PRESUPUESTO (Calculado con Tabla Costos Unitarios MINVU)		\$	11.400.408
SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (1,5% Art. 130 LGU	C)] %	\$	171.006
DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO REPETID	oos (-)	s	
SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(b) - (c)]	Hart I have a second	\$	
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE	[(d) ×(30%)] (-)	\$	
DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICITUD	Θ	\$	
TOTAL DERECHOS A PAGAR [(d) - (e) - (f))]		\$	171.006
GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO 994272	FECHA;	04-oct-2022	

9.1.- CÁLCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC; Art. 5.1.14. OGUC)

Unidades de Casas o pisos tipo repetidos	Porcentaje de descuentos de los derechos municipales	número maximo de unidades con descuento por tramo	DESCUENTO (\$)
1° y 2°	-0%	0.000	
3°,4° y 5°	10%	9 2 2 3 6 6 6 1 2 3 3 3 3 5 6 6 6	
6°,7°,8°,9 y 10°	20%	2	
11 a la 20 , inclusive	30%	10	
21 a la 40 ° inclusive	40%	20	
41 o más	50%	variable	

Esta tabla se debe aplicar para cada vivienda o piso tipo que se repita

10 GLOSARIO:

D.F.L. Decreto con Fuerza de Lev

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

GIM: Giro de Ingreso Municipal

ICH: Inmueble de Conservación Histórica

IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial

I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial.

LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

MH: Monumento Histórico

MINAGRI: Ministerio de Agricultura.

MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones OGUC:Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones SAG: Servicio Agrícola y Ganadero

SEREMI: Secretaria Regional Ministerial

SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto

ZCH: Zona de Conservación Histórica

ZOIT: Zona de Interés Turístico

ZT: Zona Tipica

INE: Instituto Nacional de Estadísticas NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)

CANCELA LEY DE APORTE AL ESPACIO PUBLICO SEGUN CODIGO 994273 POR UN VALOR DE 29.373 DE FECHA 04.10.2022



MUNICIPALIDAD PAL Director de Obras Municipa D.O. DECJOR DE OBRAS MUNICIPALES

TIMBRE